

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SEGURIDAD Y RECUPERACIONES SEGUIRESA CIA LTDA CELEBRADA EL 26 DE MARZO
DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Marzo del dos mil quince a las dieciséis horas, en las instalaciones de la compañía ubicadas en las calles Pedro Carbo # 112 entre Luis Urdaneta y Junín, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía: SEGURIDAD Y RECUPERACIONES SEGUIRESA CIA LTDA, el señor MONTALVO MALO MIGUEL ANGEL ENRIQUE, por sus propios derechos, propietario de 199.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 199.000 votos; el señor MONTALVO MALO JUAN BYRON, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 500 votos, la señora MONTALVO ARIAS METTE KATERINE, por sus propios derechos, propietaria de 500 acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 500 votos.

Preside la Junta al titular el señor MIGUEL ANGEL MONTALVO ARIAS y actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta el señor FRANCISCO GUILLÉN CAMPUZANO, quienes encontrándose presentes, aceptan las designaciones.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de DOSCIENTOS MIL CIENTO DOLARES de los Estados Unidos de América, reunidos por unanimidad constituyen la Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, sin necesidad de convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que debe de tratarse y resolverse el punto que forma el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2014.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2014.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del Comité por el año 2014.

El Presidente, dispone que por secretaría se dé cumplimiento en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que ese momento presente el 100% del capital suscrito y pagado. En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVE: 1) Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2014. 2) Aprobar el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2014. 3) Aprobar el informe del Comité por el año 2014.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reúne la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 18:10.


Lic. Miguel Ángel Montalvo Arias
GERENTE GENERAL
Presidente de la Junta


Miguel Ángel Enrique Montalvo Malo
Accionista


Francisco Guillén Campuzano
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA